



MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO

Av. Gral. Paz 752 – TEL./FAX (03575) – 497010

C.P. 5225 – Obispo Trejo

Dpto. Río Primero – Pcia. de Córdoba

Integración y Desarrollo

OBISPO TREJO, 28 de septiembre de 2015.-

DECRETO Nº 1758/2015

VISTO

Que el Colegio Parroquial “*José Manuel Estrada*” se apresta a desarrollar una nueva edición de la Feria Escolar del Libro el próximo día 30 de septiembre del año en curso a partir de la hora 09:00.-

Y CONSIDERANDO

Que dicho evento tiende a promover tanto en los jóvenes como en todos los integrantes de nuestra comunidad el hábito de la lectura, con los importantes beneficios que ello conlleva, principalmente elevando el nivel intelectual y cultural promedio de nuestros vecinos quienes así se verán beneficiados en su diaria interacción social.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO, PROVINCIA DE CORDOBA
EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES**

DECRETA

ART. 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal la “3º *Feria Escolar del libro*”, que se llevará a cabo día 30 de septiembre de 2015 a partir de la hora 09:00 a 12:30 y desde la hora 16:30 a 19:00 en la sede del Colegio Parroquial “*José Manuel Estrada*”.-

ART. 2º: INVÍTASE a todos los vecinos de nuestra a la comunidad a acompañar con su presencia y participar de las actividades dispuestas.-

ART. 3º: REMÍTASE copia original de la presente a la Sra. Directora del Colegio Parroquial “*José Manuel Estrada*”.-

ART. 4º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.

ART. 5º: **COMUNÍQUESE**, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-